GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 441ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-065-26 (CAGEG-065/2026), para la Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:10** horas del día **29 de septiembre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. José David Rivera Becerra** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025**
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas **Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024**	**C. Cintya Torres Caudillo** **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025**

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Miguel Rodrigo Hernández Guzmán **Representante de la Secretaría de Gobierno**	**C. Griselda Ramírez García** **Representante de la secretaría de Gobierno**

C. María del Carmen Acevedo Durán **Representante de la Secretaría de Gobierno**	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-065-26 (CAGEG-065/2026), para la Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional:**

Nombre	Firma
MIGUEL CABALLERO S DE RL DE CV Samuel Sánchez Rodríguez	
ARMOR LIFE LAB, SA DE CV Luz Elena Gutiérrez Guzmán	
POWER HIT, S.A. DE C.V. Erick Valladares Salazar	

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité así como los representantes de la dependencia presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las preguntas recibidas, no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales preguntas y respuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

a) Se hace mención que de acuerdo con el numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

b) Se hace constar que, una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Thalia Beatriz Ojeda Jasso	

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **15:30 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **29 de septiembre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Relación de Preguntas y Respuestas
Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-065-26 (CAGEG-065/2026)
Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional

Nombre: MIGUEL CABALLERO, S. DE R. L. DE C. V.
RFC: MCA-050930-IR3

INCISO J) LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA

1.- LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LOS BIENES A ENTREGAR SEAN A MAS TARDAR EL DIA 2 DE DICIEMBRE, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PUEDA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A MAS TARDAR EL DIA 15 DE DICIEMBRE
¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el inciso j) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la Licitación.

REQUISITOS ADICIONALES PARA: LA PARTIDA 1 (CASCO BALISTICO TIPO PASGT NIVEL IIIA) DEL ANEXO I
NUMERAL 1.
2.- LA CONVOCANTE SOLICITA COPIA DEL TITULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBEMOS DE PRESENTAR EL TITULO DE REGISTRO DE MARCA DONDE SE MENCIONE EL PRODUCTOS OFERTADO PARA ESTA PARTIDA COMO ES (CASCOS), INCLUYENDO LA CLASE 9 QUE SE REFIERE A EQUIPO DE PROTECCION
¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?
R. Es correcta su apreciación, se debe presentar copia del título de registro de marca de los bienes ofertados (cascos) ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a nombre del fabricante incluyendo la clase 9.

C. DOCUMENTOS PARA CHALECOS Y PLACAS
PARTIDAS 2 (CHALECOS BALISTICOS NIVEL IIIA PLACAS NIVEL IV)
NUMERAL 1
3.- LA CONVOCANTE SOLICITA COPIA DEL TITULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBEMOS DE PRESENTAR EL TITULO DE REGISTRO DE MARCA DONDE SE MENCIONEN LOS PRODUCTOS OFERTADOS PARA ESTA PARTIDA COMO SON (CHALECOS Y PLACAS), INCLUYENDO LA CLASE 9 QUE SE REFIERE A EQUIPO DE PROTECCION
¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?
R. Es correcta su apreciación, la copia del título de registro de marca de los bienes ofertados (chalecos) ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a nombre del fabricante incluye la clase 9.

ANEXO 1
PARTIDAS: 1
4.- LA CONVOCANTE SOLICITA HEBILLA METALICA CORREDERA METALICA EN LA CINTA DEL BARBIQUEJO PARA AJUSTAR LA INCLINACION
¿SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA HEBILLA METALICA PUEDE SER DE LIBERACION RAPIDA O CUALQUIER TIPO DE SOLUCION DE LIBERACION?
R. La hebilla corredera metálica con recubrimiento de polímero es de liberación rápida, de acuerdo con lo solicitado en el Anexo I de las bases de la licitación.

ANEXO 1

PARTIDAS: 2

5.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL CHALECO BALISTICO Y PLACA BALISTICA QUE OFERTEMOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTAS PARTIDAS DEBEN DE SER DE LA MISMA MARCA Y DEL MISMO FABRICANTE

¿FAVOR DE CONFIRMAR?

R. Es correcta su apreciación, se aclara que el chaleco y placa balística ofertado deberá de ser de la misma marca y del mismo fabricante.

Nombre: ARMOR LIFE LAB

RFC: ALL141128TY0

Partida 1 - CASCO BALÍSTICO TIPO PASGT NIVEL III-A

1. Solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare qué tipo de composición deben de tener los pads, ya que en el mercado existen diferentes tipos de materiales ¿nos puede aclarar por favor?

R. El material de los PADS debe ser de poliuretano de alta densidad de acuerdo con lo solicitado en el Anexo I (descripción) de las bases de la licitación.

Partida 2 - CHALECO BALÍSTICO III A PLACAS NIVEL IV

1. Respecto de las características técnicas del chaleco establecidas en el Anexo Técnico, ¿podrá la convocante confirmar cuál es la talla específica requerida tanto para el chaleco como para la funda extra, indicando si corresponde a talla L (Grande)?

R. Se aclara que la talla del chaleco y funda extra es L (grande).

2. La ficha técnica solicita sistema molle sin especificar el tipo ¿podría la entidad convocante aclara si se trata de trata de molle en cinta se seguridad o en corte láser? Favor de pronunciarse al respecto.

R. Se aclara que deberá de ser molle en cinta de seguridad.

3. Para la evaluación técnica en la que se medirá la placa anti-trauma que deberá estar en el panel balístico de manera fija con longitud de 26 cm +/- 1cm por ancho (parte más ancha) 21 cm +/- 1 cm, le pedimos a la convocante nos aclare si se medirá desde donde comienza el material polímero uretano o donde comienza el encapsulado del mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

R. Se medirá desde donde comienza el material polímero uretano.

4. En el anexo O "procedimiento para la realización de pruebas balísticas a los chalecos balísticos" se menciona que se montará el chaleco sobre el modulo de plastilina, podría especificar la entidad si con esto se refieren a que se probará el panel dentro de la funda portadora o será únicamente el panel balístico sobre dicho modulo. Favor de pronunciarse al respecto.

R. Se probarán los paneles balísticos con todo y su funda portadora.

5. Tras la indicación que los licitantes que decidan asistir a la prueba balística solo estarán en carácter de observadores, se entiende que no se obliga a llevar algún modulo, base o equipo de medición para el desarrollo de las pruebas, ¿es correcta nuestra interpretación?

R. Los licitantes que lleguen a las pruebas balísticas solo estarán como observadores, por lo que no es necesario llevar módulos, bases ni ningún otro equipo.

6. Para el chaleco balístico y funda adicional que será presentado como muestra física, ¿podrían precisar si en la etiqueta que deberá portar debe hacer referencia a la talla comercial (por ejemplo, "L" para grande) o si,

conforme a la norma NIJ-0101.06, debe identificarse mediante la designación del tamaño del área de cobertura balística, específicamente como talla "C4"?
R. El chaleco deberá venir etiquetado como talla L o G (Grande).

7. En relación con el etiquetado requerido para la muestra del chaleco balístico, solicitamos atentamente a la entidad convocante confirmar si la interpretación correcta; consiste en que únicamente deberán estar etiquetadas las zonas que cuenten con protección balística, y que, por el contrario, no deberán colocarse indicaciones o etiquetas en aquellas áreas del chaleco que no contengan paneles balísticos. ¿Es correcta esta apreciación?
R. No es correcta su apreciación, se aclara que deberán de incluir etiquetas en zonas de protección no balística, mencionando que no incluye material balístico.

8. Respecto a la solicitud que contempla chaleco balístico y placa balística, ambos productos deberán ser de la misma marca y fabricante, ¿es correcta nuestra interpretación?
R. Es correcta su apreciación, se aclara que el chaleco y placa balística ofertado deberá de ser de la misma marca y del mismo fabricante.

9. Al solicitar una garantía de 7 años para panel y placa se entiende que esta será la mínima y se podrá ofertar una garantía superior, de 8 años para paneles y 10 años para placa, ambas cotejables en el portal de NIJ, ¿es correcta nuestra apreciación?
R. Podrá ofertar una garantía mayor en los paneles y placas sin ser obligatorio para los demás licitantes.

10. Considerando que en la parte frontal lleva un sistema de ajuste con broche metálico ¿es necesario que las lengüetas lleguen al centro de la pieza?
R. No es necesario que las lengüetas lleguen al centro de la pieza, siempre y cuando el sistema permita garantizar un ajuste adecuado y seguro de la prenda.

11. Considerando que la faja es una sola pieza y se empalma con las lengüetas de costados hacia delanteros ¿dada esta construcción se podría considerar que estamos cubriendo el requisito de traslape de material balístico de 5cm que se menciona en la ficha?
R. Esta construcción puede considerarse válida, siempre y cuando se garantice un traslape de material balístico mínimo de 5 cm conforme a lo establecido en el anexo I.

12. Para el sistema de ajuste en hombros ¿se puede considerar como desmontable la siguiente construcción, para la pieza trasera en la parte superior de en hombros conste de dos lengüetas con velcro gancho en las caras internas que se traslapen y empalmen, logrando así sujetar en el medio la lengüeta del hombro delantero la cual tiene 2 piezas velcro felpa que se encuentran en parte interna y externa generando el punto de ajuste?
R. No es correcta su apreciación, lo que es removible o desmontable es el blindaje de los hombros, por lo que deberá de apegarse a las características técnicas solicitadas en el anexo I para los puntos de ajuste de cada hombro.

13. ¿Para el sistema de ajuste con broches magnéticos no se especifica la cantidad de piezas ni el tamaño de estas, se puede presentar la muestra con un sistema de ajuste de en la parte frontal central con 2 broches sin que estos tengan que presentar medidas específicas?
R. No se solicita medida en específico para los broches magnéticos, en los sistemas de ajuste deberán de ser reforzados con broches magnéticos en polímero de liberación rápida con ajuste al término de las reatas por medio de cintas de contacto con velcro, por lo que deberá apegarse a las características técnicas solicitadas en el anexo I de las bases de la licitación.

14. En la ficha técnica se solicita únicamente dos etiquetas, la muestra presentada debe tener más etiquetas como lo son código QR, tag de propiedad (termo adherible), etiqueta de advertencia de uso sin panel balístico,

de ser afirmativa su respuesta, podrían compartirnos las especificaciones de material, dimensiones, tipografías y pantones del color solicitada de estas etiquetas. Favor de pronunciarse al respecto.
R. No se solicita código QR.
Respecto al Tag de Propiedad apegarse a las características solicitadas en el Anexo I.
Por lo que hace a las etiquetas no balísticas no se solicitan características específicas de material, dimensiones ni tipografía.

15. Documentos para chalecos v placas. aplica para la partida 2 (punto 1.43), "Carta original con firma autógrafa acompañada de su certificación con firma electrónica o código QR, del fabricante de cada uno de los materiales...Solicitamos a la convocante aclare a quien corresponde colocar la firma electrónica o Código QR, favor de aclarar.
R. La carta mencionada deberá ser del fabricante de cada uno de los materiales balísticos utilizados para la fabricación del panel y placa balística y la certificación podrá ser con firma autógrafa, firma electrónica o código QR debiendo considerar la Nota de dicho numeral que refiere:

> ***"Nota: Para la certificación del documento solicitado deberá considerar que si fue expedido en territorio nacional deberá contar con la certificación ante notario público, para el caso de haber sido expedido en el extranjero deberá estar acompañado del apostillamiento de la autoridad correspondiente, así como su traducción simple al español."***

16. Numerales 1.24 y 1.39, dicho registro de marca será requisito que deberán cumplir de igual forma los licitantes que no sean fabricantes, es correcta nuestra apreciación?
R. Deberán de apegarse a lo solicitado en los numerales 1.24 y 1.39 de las bases de la presente licitación.

17. Respecto de los numerales 1.22 y 1.40, relativos a la póliza requerida, ¿es correcta nuestra apreciación en el sentido de que dicha póliza deberá encontrarse vigente y emitida a favor de quien fabrica la marca y de los bienes ofertados, por ser este quien asume directamente la responsabilidad sobre su fabricación, calidad y posibles defectos? ¿Es correcta nuestra apreciación?
R. Deberán apegarse a lo solicitado en los numerales 1.22 y 1.40 de las bases de la presente licitación debe ser a nombre del licitante participante.

Nombre: DEINAP, S.A. DE C.V.

1. REQUISITOS ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS 1 Y 2.
Para mayor seguridad de la convocante y tratándose de un procedimiento licitatorio de carácter Nacional, se puede presentar Constancia de Cumplimiento de Contenido Nacional, a nombre del fabricante, emitida por organismo certificador acreditado, respecto a los bienes (casco balístico, chaleco balístico y placas balísticas), objeto de este procedimiento, en donde se acredite el grado de integración nacional respectivo. ¿Se acepta presentar dicho documento?
R. Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

2. Partida 1 (CASCO BALÍSTICO TIPO PASGT NIVEL III-A) Inciso 1.22
Solicitan Póliza de responsabilidad civil, por un valor mínimo de 10 millones de dólares americanos. Con respecto a esto, en la actualidad, con el fin de resguardar y asegurar los derechos de toda persona que porte este tipo de productos, que esté amparado, en caso de cualquier siniestro, la exigencia en el mercado, para todos los fabricantes de este tipo de productos, es ya contar, con una Póliza de responsabilidad civil, hasta por 20 millones de dólares americanos, emitida por aseguradora mexicana a nombre del participante. Por lo anterior, sugerimos presentar una Póliza de responsabilidad civil, hasta por 20 millones de dólares americanos, no de menor cantidad, a nombre del fabricante de los bienes y con endoso correspondiente a nombre del licitante participante. ¿Se acepta presentar la póliza correspondiente por 20 millones de dólares americanos y con endoso a nombre del licitante participante?

R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el numeral 1.22 de las bases de la presente licitación.

3. Partida 2 (CHALECO BALÍSTICO III-A CON PLACAS NIVEL IV) A. DOCUMENTOS PARA EL CHALECO. Inciso 1.30
Solicitan presentar carta original con firma autógrafa del fabricante de los chalecos balísticos, donde se manifieste, que la garantía de dichos productos, sea de mínimo 24 meses, contra defectos de fabricación, respecto de la funda portadora; y con respecto a los paneles balísticos, por 7 años cuando menos. Con respecto a lo anterior, solicitamos que la garantía, que se refiere a los paneles balísticos, sea no menor 8 años, para mayor seguridad de la convocante y que dicho señalamiento, esté señalado, publicado y sea verificado en la página https://justnet.org/compliant/ballistic.cpl.html a nombre del fabricante correspondiente. ¿Se acepta lo solicitado?
R. Podrán presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

4. Partida 2 (CHALECO BALÍSTICO III-A CON PLACAS NIVEL IV) B. DOCUMENTOS PARA PLACAS BALÍSTICAS SOLICITADAS PARA CHALECOS. Inciso 1.35
Solicitan presentar carta original con firma autógrafa del fabricante de las placas balísticas, donde se manifieste, que la garantía de dichos productos, sea de 7 años cuando menos. Con respecto a lo anterior, solicitamos que la garantía, que se refiere a los paneles balísticos, sea no menor 10 años, para mayor seguridad de la convocante y que dicho señalamiento, esté señalado, publicado y sea verificado en la página https://justnet.org/compliant/ballistic.cpl.html a nombre del fabricante correspondiente. ¿Se acepta lo solicitado?
R. Podrán presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

5. Partida 2 (CHALECO BALÍSTICO III-A CON PLACAS NIVEL IV) C. DOCUMENTOS PARA CHALECOS Y PLACAS) Inciso 1.43
Se solicita a la convocante, nos confirme si el documento que solicitan, corresponde únicamente al Anexo P y nos pueda aclarar, a qué se refiere con "firma electrónica o QR", ya que en general, las cartas que se manejan de forma comercial, vienen con firma autógrafa, de la persona o personas, autorizadas para tal fin, representando a la empresa fabricante de los materiales balísticos. Así mismo, se hace la aclaración, de que la certificación solicitada, corresponde al producto terminado y que se acredita en los puntos 1.19, 1.33 y 1.37 de las bases correspondientes a este proceso. ¿Se acepta lo anterior? Y que podamos presentar, carta del fabricante de los materiales balísticos, ¿con firma autógrafa autorizada?
R. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.43 de las bases de la presente licitación. Se precisa la firma electrónica o código QR se refieren a la certificación de la carta del fabricante de cada uno de los materiales balísticos utilizados para la fabricación del panel y placa balística.

6. Partida 1 (CASCO BALÍSTICO TIPO PASGT NIVEL III-A) Inciso 1.19
Se solicita a la convocante, para no limitar la libre participación de los concursantes, que se pueda presentar, los certificados del modelo correspondiente, que esté vigente en la página web oficial de la NIJ (Instituto Nacional de Justicia de EU), sin que sea limitante la vigencia o emisión de los mismos. ¿Se acepta lo anterior?
R. Para esta partida no se está solicitando certificado del modelo correspondiente, se está solicitando reporte de prueba de laboratorio del año en curso 2026, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el inciso 1.19 de las bases de la presente licitación

7. Partida 1 (CASCO BALÍSTICO TIPO PASGT NIVEL III-A) Inciso 1.20
Se solicita a la convocante, para no limitar la libre participación de los concursantes, que se pueda presentar, los certificados del modelo correspondiente, que esté vigente en la página web oficial de la NIJ (Instituto Nacional de Justicia de EU), sin que sea limitante la vigencia o emisión de los mismos. ¿Se acepta lo anterior?
R. Para esta partida no se está solicitando certificado del modelo correspondiente del casco balístico, se está solicitando reporte de prueba de laboratorio del año en curso 2026, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el inciso 1.20 de las bases de la presente licitación.

8. Partida 1 (CASCO BALÍSTICO TIPO PASGT NIVEL III-A) Inciso 1.24
Se solicita a la convocante, se nos permita presentar, respecto al registro de marca, la clase correspondiente al diseño de ropa blindada. ¿Se acepta lo anterior?
R. No se acepta su propuesta deberá de apegarse a lo solicitado en el 1.24 de las bases de la presente licitación.

9. Partida 2 (CHALECO BALÍSTICO III-A CON PLACAS NIVEL IV) Inciso 1.33
Se solicita a la convocante, para no limitar la libre participación de los concursantes, que se pueda presentar, los certificados del modelo correspondiente, que esté vigente en la página web oficial de la NIJ (Instituto Nacional de Justicia de EU), sin que sea limitante la vigencia o emisión de los mismos. ¿Se acepta lo anterior?
R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el 1.33 de las bases de la presente licitación.

10. ANEXO TÉCNICO (PARTIDA 1)
Solicitan en bases, solicitan que el barbiquejo cuente "hebilla corredera metálica con recubrimiento de polímero de liberación rápida, en la cinta del barbiquejo". Se solicita a la convocante, que podamos presentar un barbiquejo con hebilla plástica de nylon. ¿Se acepta lo anterior?
R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el anexo I de las bases de la presente licitación.

11. ANEXO TÉCNICO (PARTIDA 1)
La descripción del casco balístico, corresponde a un casco modelo FAST y en las bases, solicitan un modelo de casco PASGT. Favor de aclarar y confirmar el modelo que solicitan. ¿Podrían aclarar este punto?
R. Se solicita un casco balístico nivel III-A tipo PASGT.

12. ANEXO TÉCNICO (PARTIDA 1)
Solicitan repuesto del barbiquejo, de tornillería y juego completo de PADS. Favor de aclarar, si solicitan un sistema de sujeción interno extra. ¿Pueden aclarar lo anterior?
R. Es correcto que los licitantes deberán presentar un kit adicional de barbiquejo y su tornillería más un kit adicional de PADS, sin embargo, se aclara que se deja sin efecto "sistema interior de suspensión con cuatro puntos de agarre, correa de barbilla y corona de cinta nylon de 25 milímetros de ancho +/- 5 milímetros." Quedando en su lugar sólo "sistema interior de suspensión con cuatro puntos de agarre y correa de barbilla".

13. ANEXO TÉCNICO (PARTIDA 2)
Solicitan en bases, que el portador del chaleco, deberá contar con broches magnéticos. Se solicita a la convocante, se nos permita presentar, un broche con sistema de liberación rápida, fabricado en material ACETAL, molécula orgánica en química y un plástico de ingeniería de alta resistencia, sin la liberación magnética, toda vez que ha sido comprobado, en numerosas pruebas de uso y confort, que dicho sistema, puede liberarse accidentalmente, dejando desprotegido a los usuarios. ¿Se acepta lo anterior?
R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el anexo I de las bases de la presente licitación.

14. ANEXO TÉCNICO (PARTIDA 2)
Mencionan en bases, que el chaleco, deberá incluir una funda "aportadora" adicional. Por lo anterior, se refieren a solo un CARRIER adicional (sin protección balística). ¿Podrían aclarar lo anterior?
R. Es correcta su apreciación, deberán de presentar una funda adicional con las mismas características que la funda del chaleco blindado.

15. ANEXO TÉCNICO (PARTIDA 2)
Mencionan en bases, que solicitan en el etiquetado de 3.5 cm de ancho por 7cm, en donde se indique "Este artículo fue adquirido con recursos del Gobierno del Estado de Guanajuato, para salvaguardar tu integridad física y facilitar el ejercicio de tus funciones", que sea "sublibordado en tela satinada y planchado". Se solicita a la

convocante, sea aceptado que dicho etiquetado un micro bordado o impresión en cinta. De igual forma y a consideración de la convocante, se solicita se omita la imagen del producto, debido al poco espacio de la etiqueta y no sería legible dicha imagen.
R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a los solicitado en el anexo I de la presente licitación.

16. ANEXO TÉCNICO (PARTIDA 2)
Se solicita en bases, que los paneles balísticos, deberán tener un traslape de material balístico de 5 cm mínimo por cada costado, así como, que dichos paneles balísticos, deberán contener materiales anti-trauma (placa anti-trauma flexible elaborada en material disipador de energía y polímero uretano ancapsulado) y que dichos materiales, deberán estar contenidos en el paquete balístico que certificó NIJ-STD-0101.06. Por lo anterior para no limitar la libre participación de los concursantes, ya que cada fabricante certifica, ante dicho organismo, su propia configuración, solicitamos a la convocante, toda vez, que las tecnologías están en constante evolución, en materiales balísticos, que permitan integrar el sistema anti-trauma, sin que sea exclusivamente una placa adicional, ya que esto reduciría considerablemente el peso del panel balístico y mejoraría la ergonomía del panel y portador, en su conjunto. Se solicita a la convocante, permitir que presentemos, la configuración correspondiente a nuestro modelo, certificado ante la NIJ-STD-0101.06. ¿Se acepta lo anterior?
R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a los solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

17. ANEXO TÉCNICO (PARTIDA 2)
Solicitan en bases, que la funda del chaleco, deba tener 4 puntos de ajuste, 2 a nivel de hombros y 2 en los costados. Por lo que se refiere, a los que están a nivel de los hombros, cuenten con protección balística. Se solicita a la convocante, que acepte presentar nuestro modelo de chaleco, con protección y cobertura, para áreas vitales. ¿Se acepta lo anterior?
R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a los solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

Nombre: POWER HIT S.A. DE C.V.
RFC: PHI150928659

1. III. PRESENTACION DE OFERTAS. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si puede presentarse al acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, una persona distinta a la que firma las proposiciones, presentando una carta poder simple.
Favor de Aclarar
R. Las propuestas técnicas y económicas las podrá presentar cualquier persona por parte del licitante, siempre que las propuestas sean firmadas por el representante o apoderado legal en los documentos que así los requiera, siendo responsabilidad de los licitantes registrar el ANEXO R en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.

2. III. PRESENTACION DE OFERTAS. 1. La convocante solicita que anexemos un índice de los documentos presentados, ¿Esto quiere decir que el sobre (a) de la oferta técnica deberá encontrarse foliada?, De ser así ¿El índice deberá formar parte integral de la numeración del mismo o el índice comenzara con el documento 1.1. Constancia de Situación Fiscal?
Favor de Aclarar
R. Podrá presentarlo de forma indistinta.

3. III. PRESENTACION DE OFERTAS. 1. De ser afirmativa la respuesta de la pregunta anterior se solicita amablemente se nos aclare en que forma deberán estar foliados los documentos: de manera INDIVIDUAL (Ejemplo: Oferta Técnica del Folio número 1 al 100 y Oferta económica del Folio número 1 al 50), o de manera COMPLETA (Ejemplo: Propuesta Técnica del Folio 1 al 100 y Propuesta Económica del Folio 101 al 150.

R. Podrá presentarlo de forma indistinta.

4. III. PRESENTACION DE OFERTAS. La convocante solicita que presentemos la documentación debidamente ordenada y foliada, solicitamos amablemente nos aclare si en caso de que las hojas contengan información por ambas caras, ¿Estas deberán de estar foliadas por ambas caras?
R. Se solicita foliado solo en el anverso de la hoja.

5. III. PRESENTACION DE OFERTAS. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar la documentación del sobre a) y sobre b) dentro de una carpeta de 3 aros, incluyendo separadores o caratulas antes de cada documento para facilitar su revisión ¿Se acepta?
R. Podrá presentarlo en carpeta recopiladora o de 3 argollas a su elección.

6. OFERTA TECNICA (ANEXO A). Nos percatamos que en el Anexo I para las partidas 1 y 2 contienen las leyendas "Centro Gestor" "Solicitud de Pedido" "Carrito" "Entrega en:", para la presentación correctamente nuestra oferta técnica (Anexo A) es necesario que incluyamos dichas leyendas o bastara con no incluirlas para que dicho documento se encuentre correcto. Favor de Aclarar.
R. No es necesario incluir dichas leyendas en su oferta técnica Anexo A.

7. ANEXO I PARTIDA 2. La convocante solicita que el chaleco balístico nivel III A con placas balísticas nivel IV cuente placa anti-trauma flexible elaborada en material disipador de energía y polímero uretano encapsulado. Solicitamos amablemente nos permitan un panel anti trauma elaborado con materiales de características superiores en una combinación de fibras aramidicas recubiertas por dos híbridos a base de poliurea/poliuretano de alto rendimiento, es 100% sólido, libre de VOC (Compuestos Orgánicns Volátiles) el cual tiene un mejor desempeño en la reducción del trauma ¿Se acepta?
R. Podrán presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

8. ANEXO I PARTIDA 2. Solicitan que para la placa balística Nivel IV cuente con un forro elaborado con textil en color negro, ser repelente al agua, el material deberá de ser de alta resistencia al uso rudo. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita presentar una placa con características superiores, recubierta con un material que encapsula el material balístico y permite que la placa tenga una mayor vida útil ya que no permite que penetre la humedad o rayos UV acepta?
R. Podrán presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

9. ANEXO I PARTIDA 2. El chaleco y la placa deberán ser de la misma marca y mismo fabricante para la aplicación de garantías y póliza ¿Es correcta mi apreciación?
R. Es correcta su apreciación, se aclara que el chaleco y placa balística ofertado deberá de ser de la misma marca y del mismo fabricante.

10. ANEXO I PARTIDA 2. La convocante solicita una garantía de mínimo 7 años en las placas balísticas nivel IV, se le hace de su conocimiento que mi representada cuenta con una garantía de 10 años en placas balísticas Nivel IV, por lo que solicitamos amablemente nos permita presentar una placa con mayores años de garantía. ¿Se acepta?
R. Podrán presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Nombre Licitante: Arsenal Protection Mexico S. de R.L. de C.V.
RFC: APM160502NA7

Nombre apoderado legal: MARCO ANTONIO SOLORZANO ATITLA
RFC: SOAM870204BF6

1. Punto II. Información específica de la licitación, Inciso b) Características de muestras página 3

Solicitamos de la manera mas atenta a la convocante nos aclare si la muestra del chaleco únicamente lleva la etiqueta en la funda en la parte interior del chaleco en la parte posterior a la altura del cuello medidas de 3.5 cm de ancho por 7 cm de largo donde indique "Este articulo fue adquirido con recursos del Gobierno del Estado de Guanajuato para salvaguardar tu integridad física y facilitar el ejercicio de tus funciones". Es decir, el chaleco no debe llevar ningún tipo de letrero, estrella o logotipo de la dependencia, ¿Es correcta nuestra apreciación?
R. Es correcta su apreciación, sin embargo, se aclara que también deberá de llevar etiquetas no balísticas en zonas de no protección balística, mencionado que no incluye material balístico, para lo cual no se solicita características específicas de material, dimensiones ni tipografía.

2. Punto II. Información específica de la licitación, Inciso f) Registro de propuestas página 4
¿El apoderado legal podrá otorgar carta poder simple para que otra persona que forme parte de la empresa licitante pueda realizar el registro y presentación de propuestas para el presente proceso de licitación? Favor de aclarar
R. Las propuestas técnicas y económicas las podrá presentar cualquier persona por parte del licitante, siempre que las propuestas sean firmadas por el representante o apoderado legal en los documentos que así los requiera, siendo responsabilidad de los licitantes registrar el ANEXO R en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.

3. Punto II. Información específica de la licitación, Inciso j) Lugar y tiempo de entrega página 5
Solicitan que los bienes sean entregados en condiciones Libre a Bordo en Piso a más tardar el 02 de diciembre de 2026, en los lugares establecidos en el Anexo I-A Requisitos Adicionales. Por lo que solicitamos a la convocante se amplié el tiempo de entrega para el 18 de diciembre, ¿Se acepta nuestra solicitud?
R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el inciso j) Lugar y tiempo de entrega del apartado II Información específica de la Licitación.

4. Punto III. Presentación de ofertas, punto 1.6 Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, página 8
En la descripción del punto 1.6 dentro de las bases mencionan que la Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales aplica únicamente para licitantes con domicilio fiscal dentro del Estado de Guanajuato, pedimos de la manera más atenta a la convocante nos aclare si para los licitantes que no contamos con domicilio fiscal en el Estado de Guanajuato debemos de manifestarlo a través de un escrito.
R. Podrán manifestarlo a través de escrito, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

5. Requisitos adicionales para participar en las partidas 1 y 2, Partida 1 (Casco balístico tipo pasgt nivel III-A) del anexo I, punto 1.22, página 11
Para no limitar la libre participación pedimos a la convocante permita presentar copia certificada de Póliza de responsabilidad civil por un valor de 20 millones de dólares emitida por una aseguradora en México.
R. Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

6. Requisitos adicionales para participar en las partidas 1 y 2, Partida 2 (Chaleco balístico III-A con placas nivel IV) A. Documentos para el chaleco, punto 1.27 y punto 1.28, página 11
Solicitamos a la convocante acepte presentar chalecos certificados bajo la más reciente Norma NIJ 0101.07 Nivel HG2 que es la actual en todas las tallas de la C1 a la C5 los cuales cumplen con estándares más rigurosos a los solicitados en la norma NIJ 0101.06, esto con el fin de dar cumplimiento con un producto con mayor performance balístico, presentando original y copia certificada de la notificación del cumplimiento y reporte del laboratorio autorizado en inglés y traducción al español por perito autorizado del año en curso.
R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a los solicitado en el numeral 1.27 y 1.28 de las bases de la presente licitación.

7. Requisitos adicionales para participar en las partidas 1 y 2, Partida 2 (Chaleco balístico III-A con placas nivel IV) A. Documentos para el chaleco, punto 1.32, página 12
Solicitamos a la convocante acepte chalecos certificados bajo la Norma NIJ 0101.07 Nivel HG2 en todas las tallas de la C1 a la C5 los cuales cumplen con estándares más rigurosos a los solicitados en la norma NIJ 0101.06 y se presente la carta en la que se manifieste que puede ser verificado en la página de jusnet.
R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a los solicitado en el numeral 1.32 de las bases de la presente licitación.

8.- Requisitos adicionales para participar en las partidas 1 y 2, Partida 2 (Chaleco balístico III-A con placas nivel IV) B. Documentos para placas balísticas solicitadas para los chalecos, punto 1.34, página 12
La convocante solicita se presente reporte del año en curso de las pruebas de laboratorio NIJ 0101.06 de las placas balísticas nivel IV, para dar cumplimiento pedimos a la convocante nos permita presentar dichas pruebas con su fecha de expedición sin importar el año de emisión que dieron origen a la certificación de las placas ya que estas pruebas no pierden su validez mientras se encuentran con status activo en el portal del NIJ, ¿Se acepta? Página 2 de 4
Adicional a esto solicitamos a la unidad compradora nos permita presentar carta de distribuidor autorizado por parte del fabricante de las placas con captura de pantalla del portal de la NIJ donde se aprecia que contamos con la extensión de la certificación a nombre de mi representada.
R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a los solicitado en el numeral 1.34 de las bases de la presente licitación.

9. Requisitos adicionales para participar en las partidas 1 y 2, Partida 2 (Chaleco balístico III-A con placas nivel IV) B. Documentos para placas balísticas solicitadas para los chalecos, punto 1.35, página 13
Pedimos que para dar cumplimiento al punto 1.35 de las bases de la presente licitación sea emitida por el licitante con firma autógrafa del apoderado legal manifestando de manera puntual lo solicitado.
R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a los solicitado en el numeral 1.35 de las bases de la presente licitación.

10. Requisitos adicionales para participar en las partidas 1 y 2, Partida 2 (Chaleco balístico III-A con placas nivel IV) C. Documentos para chalecos y placas, punto 1.43, página 14
Solicitamos nos aclaren o nos proporcionen más información sobre a que se refieren al solicitar la carta original con firma electrónica o código QR de los fabricantes de los materiales balísticos. Así mismo pedimos de la manera más atenta a la convocante permita presentar las cartas que requieran apostillamiento en la firma del contrato en caso de resultar adjudicados esto por el tiempo que puede tardar dicho trámite.
R. Para dar cumplimiento a esta solicitud deberán la o las cartas cumplir con el texto solicitado en el Anexo P de las presentes bases.

11. Anexo E, página 33
¿El plazo de hasta 15 días hábiles para pago comenzará a contar una vez recibidos y aceptados los bienes y presentado el CFDI correcto con los requisitos del Anexo E?
R. Los pagos se tramitarán dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa, detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, previa entrega de los bienes o servicios recibidos, a entera satisfacción del área solicitante de Gobierno del Estado de Guanajuato; lo anterior, salvo el supuesto en el que el participante cometa alguna de las infracciones establecidas en la Ley o actualice los supuestos pactados en el contrato sobre penas convencionales, en cuyo caso el pago se efectuará una vez que se concluya con los procedimientos y aplicación de sanciones, y determinación de penas respectivas. En tratándose de que un contrato ampare varios pedidos, el pago se tramitará por pedido.

Los datos de facturación son: Gobierno del Estado de Guanajuato, Paseo de la Presa No. 103, C.P. 36000. Guanajuato, Gto., RFC GEG-850101-FQ2. Para las entidades o instituciones que cuenten con recursos propios, los datos de facturación se señalarán en el pedido o contrato respectivo.

12. Página 40, Partida 1 Casco balístico tipo Pasgt nivel III-A
En la descripción indican que el casco deberá contar con hebilla corredera metálica en la cinta del barbiquejo para ajustar la inclinación, solicitamos a la convocante aclare si es solo el broche de cierre del arnés deberá de ser metálica.
R. Deberá de apegarse a lo solicitado en el anexo I de las bases de la presente licitación. hebilla corredera metálica con recubrimiento de polímero de liberación rápida en la cinta del barbiquejo para ajustar la inclinación

13. Páginas 40 y 41, Partida 2 Chaleco balístico III-A Placas nivel IV
En la descripción de los bienes solicitados la convocante solicita que el chaleco cuente con cuatro puntos de ajuste y que los dos a nivel de hombros sean desmontables, ¿esto se refiere a que la protección balística de los hombros debe ser desmontable? Favor de especificar
R. Es correcta su apreciación deben de ser desmontables

Página 3 de 4
Solicitan que los chalecos cuenten con faja interna de 10 cm de ancho con terminación en velcro y con broches magnéticos de liberación, ¿Esto es correcto? Ya que con la faja interna los broches de liberación rápida no podrán cumplir con su función en caso de ser necesario.
R. La faja con velcro es ajuste interno y los broches magnéticos son ajustes externos

Para no limitar la participación solicitamos a la convocante permita presentar chalecos certificados bajo la Norma NIJ 0101.07 Nivel HG2 en todas las tallas de la C1 a la C5 los cuales cumplen con estándares más rigurosos a los solicitados en la norma NIJ 0101.06 que cuentan con sistema anti trauma dentro de la configuración balística dejando a un lado la placa anti-trauma ubicada a la altura del esternón.
R. No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a los solicitado en el Anexo I (descripción) de las bases de la presente licitación.